



REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional N° 136-2017-GRA/CR

Ayacuchó, 09 de noviembre de 2017

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO
POR CUANTO:**

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; a petición de la Consejera Regional por la provincia de Fajardo - Lisbeth Rocío Ucharima Chillece, aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- *SALUDAR, al Distrito de SARHÚA, de la Provincia de Fajardo, por celebrar su CVII ANIVERSARIO de Creación Política, creada con dispositivo legal Ley N° 1306 el 14 de noviembre de 1910, durante el gobierno del Presidente Augusto B. Leguía, augurándole éxitos en el desarrollo económico, social y cultural del Distrito.*

Artículo Segundo.- *Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor Alcalde del Distrito de Sarhua, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a la población en general.*

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Nilton Salcedo Quispe
CR Nilton Salcedo Quispe
PRESIDENTE